



Popayán, 17 de abril del 2024

Rad No.360- CP-SG- 064

Compañeros
AUTORIDADES INDÍGENAS
Territorio CRIC

Comunitario saludo

La consolidación del proceso universitario UAIIN – CRIC, como experiencia de la educación propia de los pueblos implica garantizar el cumplimiento del Artículo 15 de la palabra orientadora, la cual refiere que, una las instancias que garantizan la operatividad, definición y conformación de los procesos, son el consejo pedagógico y administrativo.

En virtud de lo expuesto, nos permitimos hacer extensiva la invitación para que nos acompañe y participe del consejo pedagógico a realizarse los días 28, 29 y 30 de abril del 2024 en el territorio Yurak mayu (Rioblanco) pueblo Yanakuna.

De antemano agradecemos su voluntad, compromiso comunitario e importantes aportes y le solicitamos nos pueda confirmar su participación a través del correo electrónico coordinacionpedagogica@uaiinpebi-cric.edu.co o al teléfono 313 648 72 03.

Universitariamente,

JHOEL NILSON SAUCA GURRUTE
Consejero Mayor, Representante legal
Uni-Autónoma Indígena Intercultural-UAIIN-CRIC.

RODRIGO PERDOMO TENORIO
Consejero Mayor Delegado UAIIN-CRIC

EDUARDO CAMAYO
Coordinador Político UAIIN-CRIC

AYDA YOLIMA GUEGIA PETECHE
Coordinadora Administrativa UAIIN-CRIC

YULIETH NARVAEZ TINTINAGO
Coordinadora Pedagógica UAIIN-CRIC

Elaboro: Yulieth Narvaez Tintinago Coord. Pedagógica UAIIN-CRIC
Reviso: Santiago Chocue Rivera Secretario UAIIN-CRIC
Aprobó: Eduardo Camayo Coord. Político UAIIN-CRIC

Se adjunta programación

CONSEJO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC

Territorio Ancestral Yurak Mayu (Rioblanco) Pueblo Yanakuna

Tiempo de Luna brava y sol con aguacero suave

28, 29 y 30 de abril de 2024

Presentación

Caminando los principios y lineamientos del Consejo Regional Indígena Del Cauca CRIC y de la palabra orientadora de la UAIIN-CRIC, convoca al Consejo Pedagógico con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las dinámicas pedagógicas de la UAIIN-CRIC, mediante el análisis, reflexión y retroalimentación de situaciones de contexto pedagógico que inciden en los tejidos de sabidurías y conocimientos, y la proyección de renovación a los registros calificados.

De acuerdo, al artículo 15 de la palabra orientadora la realización del Consejo Pedagógico tiene como propósito revisar y viabilizar en el marco del SEIP los procesos pedagógicos que nacen de cada uno de los territorios y comunidades para ser presentados al consejo político de la universidad, evaluar integralmente y periódicamente el desarrollo y pertinencia de los procesos de formación que se han establecido en la UAIIN. En este sentido, presentamos la metodología y agenda de trabajo para los días 28, 29 y 30 de abril del 2024.

En esta ocasión, nos convocamos para abordar situaciones de contexto, que inciden la dinamización de los tejidos de sabidurías y conocimientos:

- Lo evaluativo y el cambio de camino
- El contexto político y la naturaleza jurídica
- Responsabilidades de las estructuras orgánicas y operativas
- Desafíos de la formación y la responsabilidad de la CRISSAC

Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de las dinámicas pedagógicas de la UAIIN-CRIC, mediante el análisis, reflexión y retroalimentación de situaciones de contexto pedagógico que inciden en los tejidos de sabidurías y conocimientos, y la proyección de renovación a los registros calificados.

Objetivos específicos

- Brindar orientaciones que fortalezcan los procesos de evaluación y permanencia de los dinamizadores estudiantes en la UAIIN-CRIC, a partir de las realidades pedagógicas.
- Analizar las realidades político formativas actuales de cara a la naturaleza jurídica de la UAIIN-CRIC.
- Reconocer la co-responsabilidad de las estructuras orgánicas y operativas con los procesos de formación de la UAIIN-CRIC.
- Plantear orientaciones sobre el papel de la CRISSAC en la construcción de política educativa universitaria.

Momentos de trabajo

DÍA 1				
Domingo, 28 de abril de 2024				
Espacio pedagógico Territorio ancestral Yurak mayu				
Moderador (a):				
Hora	Actividad	Asistentes	Responsables	Lugar
3:00 pm	Vivencia espiritual y cultural	Autoridades, Consejería mayor, Coordinación colegiada PEBI, UAIIN-CRIC, dinamizadores del Sistema Educativo	Sabedores espirituales del territorio y UAIIN-CRIC	Espacio de vida peña de la serpiente encantada

									CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1			CÓDIGO: VERSIÓN: 03 APROBADO: 19/09/2022		
OFICIO EXTERNO												Página 1 de 1		
Indígena Propio														
CENA														
7:00pm		Cantos de resistencia						Subcomponente de sistemas de información			Galería			
7:20 pm		Saludos: autoridad del territorio, consejería mayor, coordinación colegiada PEBI-UAIIN-CRIC. representación estudiantil, coordinadores de sistemas CRIC						Autoridad del territorio, consejería mayor, coordinación colegiada PEBI-UAIIN-CRIC. representación estudiantil, coordinadores de sistemas CRIC						
7:40 pm		Llamado a lista de integrantes del Consejo Pedagógico						Coordinación pedagógica						
8:00 pm		Socialización de la metodología												
ESPACIO DE DESCANSO														

DÍA 2 Lunes, 29 de abril de 2024 Espacio pedagógico Territorio ancestral Yurak mayu				
Moderador (a):				
Hora	Actividad	Asistentes	Responsables	Lugar
DESAYUNO				
8:00 am	Lo evaluativo y el cambio de camino	Autoridades, Consejería mayor, Coordinación colegiada PEBI, UAIIN-CRIC, dinamizadores del Sistema Educativo Indígena Propio	Observatorio minga y paz, subcomponente de evaluación	Galería
8:40 am	El contexto político y la naturaleza jurídica		Consejero mayor Rodrigo Perdomo,	
9:20 am	Responsabilidades de las estructuras orgánicas y operativas		coordinador político UAIIN-CRIC	
9:40 am	Desafíos de la formación y la responsabilidad de la CRISSAC		Coordinación pedagógica y subcomponente CRISSAC	
10:20 am	Trabajo en comisiones		Coordinadores de sistemas y equipo de ajuste de tejidos	Galería Casa del niño Casa de la artesana Casa del cabildo

Escuela ERIR				
ALMUERZO				
2:00 pm	Trabajo en comisiones	Autoridades, Consejería mayor, Coordinación colegiada PEBI, UAIIN-CRIC, dinamizadores del Sistema Educativo Indígena Propio	Coordinadores de sistemas y equipo de ajuste de tejidos	Galería Casa del niño Casa de la artesana Casa del cabildo Escuela ERIR
CENA				
7:00 pm 9:00 pm	Espacio cultural	Participantes del consejo pedagógico	Subcomponente de comunicaciones	Galería

DÍA 3				
Martes, 30 de abril de 2024				
Espacio pedagógico Territorio ancestral de Yurak mayu				
Moderador (a):				
Hora	Actividad	Asistentes	Responsables	Lugar
5:30 am	Vivencia espiritual y cultural	Autoridades, Consejería mayor, Coordinación colegiada PEBI, UAIIN-CRIC, dinamizadores del Sistema Educativo Indígena Propio	Consejo de sabedores UAIIN-CRIC	Espacio de vida La Quinquina
DESAYUNO				
8:00 am	Plenaria	Autoridades, Consejería mayor, Coordinación colegiada PEBI, UAIIN-CRIC, dinamizadores del Sistema Educativo Indígena Propio	Coordinación pedagógica y equipo de ajuste de tejidos	Galería
11:00 am	Lectura y aprobación de conclusiones		Equipo relator	
ALMUERZO				
RETORNO A LOS TERRITORIOS DE ORIGEN				

Metodología

De acuerdo, al escenario que convoca el Consejo Pedagógico, se proponen las siguientes situaciones de contexto:

  	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 03
			APROBADO: 19/09/2022
	OFICIO EXTERNO		Página 1 de 1

- Lo evaluativo y el cambio de camino
- El contexto político y la naturaleza jurídica
- Responsabilidades de las estructuras orgánicas y operativas
- Desafíos de la formación y la responsabilidad de la CRISSAC

Cada orientación temática tendrá un abordaje en tiempo de media (½) hora, con la intención de brindar un contexto actual de la dinámica pedagógica de la UAIIN-CRIC.

Posteriormente, se hará trabajo en cinco (5) comisiones, correspondientes a cada sistema, con el propósito de entregar insumos a la UAIIN-CRIC en términos de:

- Preguntas orientadoras por las situaciones de contexto
- Objetivo y perfil de egreso de cada tejido de sabidurías y conocimientos

Cada comisión estará moderada por el coordinador de casa sistema UAIIN-CRIC y se debe definir los relatores.

En la plenaria se socializarán los aportes y conclusiones para la aprobación en el consejo político.